



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Ciudad de México, a 10 de abril de 2023

SMCDMX/DE-AF/0540/2023

Asunto: Conciliación de Turnos de Personal de Vigilancia MARZO-2023

Código: 600

ACUSE

C.P. Ma. Del Carmen Escobedo Nuñez
Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios
en la Dirección General de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Viaducto Río de la Piedad N° 515, Colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400. Ciudad de México

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 3, apartados C.1 y C.2 de los "Lineamientos en Material de Seguridad y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones Propiedad y/o a Cargo del Gobierno del Distrito Federal", adjunto al presente encontrará en forma impresa el "INFORME DE CONCILIACIÓN DE TURNOS DEL PERSONAL DE POLICIA AUXILIAR" que presta sus servicios en los inmuebles e instalaciones a cargo de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, correspondiente al mes de **MARZO** de **2023**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Javier Rodríguez Bello
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas
en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
✉ jdjrodriguez@semujeres.cdmx.gob.mx



C.c.e.p.- **Ingríd A. Gómez Saracibar.**- Titular de la Secretaria de las Mujeres. Presente
Licda. Brenda Itzayana Chávez Martínez. -Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. Presente

